Coronel Oviedo, 8 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 102/2013

Señores:
CONSTRUCCIONES TA'I

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumple en comunicarle que en el llamado **por Vía de la Excepción, para la "REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2013"**, ha sido adjudicado el **LOTE 1** a la empresa **FALCO INGENIERIA, el LOTE 2 a la empresa VARELA CONSTRUCCIONES, el LOTE 3 a la empresa VAZQUEZ CONSTRUCCIONES, el LOTE 4 a la empresa CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS, el LOTE 5 a la empresa CONSTRUCCIONES TA'I, el LOTE 6 a la empresa CONSTRUCTORA LA FORTALEZA y el LOTE 7 a la empresa CONTRUCTORA MARMOL S.A.**, todas por cumplir cabalmente con los requisitos y recaudos exigidos en las carta-invitaciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Uds. muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Luis Rolando Portillo

Director de U.O.C.

recibe conforme
08-11-2013

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 8 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 101/2013

Señores:
CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumple en comunicarle que en el llamado **por Vía de la Excepción, para la "REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2013"**, ha sido adjudicado el **LOTE 1** a la empresa **FALCO INGENIERIA, el LOTE 2 a la empresa VARELA CONSTRUCCIONES, el LOTE 3 a la empresa VAZQUEZ CONSTRUCCIONES, el LOTE 4 a la empresa CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS, el LOTE 5 a la empresa CONSTRUCCIONES TA'I, el LOTE 6 a la empresa CONSTRUCTORA LA FORTALEZA y el LOTE 7 a la empresa CONTRUCTORA MARMOL S.A.**, todas por cumplir cabalmente con los requisitos y recaudos exigidos en las carta-invitaciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Uds. muy cordial y atentamente.-

Recibida
09/11/13

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
"Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo

Director de U.O.C.

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 8 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 104/2013

Señores:
MARMOL S.A.

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumple en comunicarle que en el llamado **por Vía de la Excepción, para la "REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2013"**, ha sido adjudicado el **LOTE 1** a la empresa **FALCO INGENIERIA, el LOTE 2 a la empresa VARELA CONSTRUCCIONES, el LOTE 3 a la empresa VAZQUEZ CONSTRUCCIONES, el LOTE 4 a la empresa CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS, el LOTE 5 a la empresa CONSTRUCCIONES TA'I, el LOTE 6 a la empresa CONSTRUCTORA LA FORTALEZA y el LOTE 7 a la empresa CONTRUCTORA MARMOL S.A.**, todas por cumplir cabalmente con los requisitos y recaudos exigidos en las carta-invitaciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Uds. muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
"Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

9-11-13

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 8 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 100/2013

Señores:
VAZQUEZ CONSTRUCCIONES

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumple en comunicarle que en el llamado **por Vía de la Excepción, para la "REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2013"**, ha sido adjudicado el **LOTE 1** a la empresa **FALCO INGENIERIA, el LOTE 2 a la empresa VARELA CONSTRUCCIONES, el LOTE 3 a la empresa VAZQUEZ CONSTRUCCIONES, el LOTE 4 a la empresa CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS, el LOTE 5 a la empresa CONSTRUCCIONES TA'I, el LOTE 6 a la empresa CONSTRUCTORA LA FORTALEZA y el LOTE 7 a la empresa CONTRUCTORA MARMOL S.A.**, todas por cumplir cabalmente con los requisitos y recaudos exigidos en las carta-invitaciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Uds. muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Recibido.

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 8 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 98/2013

Señores:
VARELA CONSTRUCCIONES

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumple en comunicarle que en el llamado **por Vía de la Excepción, para la "REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2013"**, ha sido adjudicado el **LOTE 1** a la empresa **FALCO INGENIERIA, el LOTE 2 a la empresa VARELA CONSTRUCCIONES, el LOTE 3 a la empresa VAZQUEZ CONSTRUCCIONES, el LOTE 4 a la empresa CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS, el LOTE 5 a la empresa CONSTRUCCIONES TA'I, el LOTE 6 a la empresa CONSTRUCTORA LA FORTALEZA y el LOTE 7 a la empresa CONTRUCTORA MARMOL S.A.**, todas por cumplir cabalmente con los requisitos y recaudos exigidos en las carta-invitaciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Uds. muy cordial y atentamente.-

Recibí con fecha hoy 08-11-13
E.V.
Edgar Varela

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C.

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 8 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 99/2013

Señores:
FALCO INGENIERIA

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumple en comunicarle que en el llamado **por Vía de la Excepción, para la "REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2013"**, ha sido adjudicado el **LOTE 1** a la empresa **FALCO INGENIERIA, el LOTE 2 a la empresa VARELA CONSTRUCCIONES, el LOTE 3 a la empresa VAZQUEZ CONSTRUCCIONES, el LOTE 4 a la empresa CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS, el LOTE 5 a la empresa CONSTRUCCIONES TA'I, el LOTE 6 a la empresa CONSTRUCTORA LA FORTALEZA y el LOTE 7 a la empresa CONTRUCTORA MARMOL S.A.**, todas por cumplir cabalmente con los requisitos y recaudos exigidos en las carta-invitaciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Uds. muy cordial y atentamente.-

Recibí conforme

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Abog. Luis Rolando Portillo

Director de U.O.C.

Gobernación de Caaguazú - 5to. Dpto.

ADMINISTRACIÓN 2013-2018
Teléfonos (595 – 0521) 202202 – 203435 – 202900
Avda. Mariscal Estigarribia esq. Ytororó
Web: www.gobernacioncaaguazu.com
CORONEL OVIEDO – PARAGUAY

Abog. Mario Varela
Gobierno Departamental 2013 - 2018

Coronel Oviedo, 8 de noviembre de 2.013.

NOTA UOC N° 103/2013

Señores:
CONSTRUCTORA LA FORTALEZA

Presente

La U.O.C. de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, cumple en comunicarle que en el llamado **por Vía de la Excepción, para la "REPARACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS POR EL TEMPORAL DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2013"**, ha sido adjudicado el **LOTE 1** a la empresa **FALCO INGENIERIA, el LOTE 2 a la empresa VARELA CONSTRUCCIONES, el LOTE 3 a la empresa VAZQUEZ CONSTRUCCIONES, el LOTE 4 a la empresa CONSTRUCTORA DIVINO NIÑO JESUS, el LOTE 5 a la empresa CONSTRUCCIONES TA'I, el LOTE 6 a la empresa CONSTRUCTORA LA FORTALEZA y el LOTE 7 a la empresa CONTRUCTORA MARMOL S.A.**, todas por cumplir cabalmente con los requisitos y recaudos exigidos en las carta-invitaciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03.-

Sin otro particular, se despide de Uds. muy cordial y atentamente.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU "Cnel. Oviedo - Paraguay"

Abog. Luis Rolando Portillo

Director de U.O.C.

Recibido
Stephan Zorolly
2533843